

Mapa de sueños

Agenda de las mujeres campesinas para la incidencia política

Tuluá





Mapa de sueños

Agenda de las mujeres
campesinas para la
incidencia política

Tuluá



PREMIO: *Jorge Bernal*



Instituto de
Estudios
Interculturales
UNIVERSIDAD
JAVERIANA cali



TERRITORIOS
en DIÁLOGO
INCLUSIÓN Y BIENESTAR RURAL

Fotografía: Demetria Gómez

Parcela de tierra y territorio

Propuestas dirigidas al fortalecimiento
del ordenamiento social, productivo,
ambiental y político del territorio y la
tierra en Tuluá



Programa: Acceso y tenencia equitativa de la propiedad de la tierra de las mujeres campesinas.

Proyectos	1 Implementación del punto 1 del Acuerdo de Paz	2. Figuras de ordenamiento territorial para las comunidades campesinas
Objetivo	Garantizar la participación de las mujeres y comunidades campesinas, indígenas y afro en la implementación del punto 1 de los Acuerdos de Paz	Garantizar la constitución de la Zona de Reserva Campesina con la participación de las mujeres campesinas
Acciones	A1 Ejecución del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) con la participación de mujeres campesinas así como de las organizaciones en las que participan.	A2Constituir la Zona de Reserva Campesina garantizando la titulación de la tierra a las mujeres campesinas

LA ACCIÓN **A1** RELACIONAN CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Programa: Tuluá planifica, gestiona el territorio y mejora su desempeño para el bienestar de su gente/Información para la planeación.

Indicador de producto:

- Sistema Catastro Multipropósito implementado.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: implementación de acuerdos y construcción y paz/ territorios productivos para la paz.

Productos y/o metas:

- Establecer en 5 municipios un modelo de gestión productiva para la paz.

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: empoderamiento y autonomía económica y territorio y ambiente patrimonio de todos y todas.

Acciones:

- Generar condiciones para el acceso de las mujeres a la vivienda, la tierra, la producción como posibilidad de recursos patrimoniales.
- Implementar la política pública para las mujeres rurales que ha aprobado el estado colombiano y las leyes en favor de las mujeres rurales.

- Desarrollar proyectos de planeación del territorio que incluyan la Perspectiva de Género y los enfoques diferenciales, considerando las necesidades y realidades de las mujeres.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad, territorio, tierra, medio ambiente.

Acciones:

- Evaluación, diseño, promoción, implementación y seguimiento con participación social de programas de retorno en condiciones de seguridad y dignidad a familias y mujeres con jefatura de hogar.
- Desarrollo de investigaciones sobre pérdida de tenencia de tierra productiva en el departamento, visibilizando su impacto en las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos en la propiedad, tenencia, uso y posesión de la tierra.
- Diseño e implementación de líneas de crédito rural para que las mujeres tengan acceso, uso, tenencia y propiedad de la tierra.

LA ACCIÓN A2 RELACIONAN CON:

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad, territorio, tierra, medio ambiente.

Acción:

- Promoción de procesos de organización y participación de las mujeres de los diferentes sectores y grupos étnicos en las acciones de planificación territorial, en los proyectos agropecuarios y forestales y en los niveles de toma de decisiones: planificación, ejecución y evaluación.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO/ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Fotografía: Lilliana Arbeláez Colorado

Fotografía: Sandra Milena Sánchez Hurtado

Huerta de gobernanza económica

Propuestas dirigidas al
fortalecimiento de las
economías impulsadas por las
mujeres campesinas de Tuluá



Programa: autonomía económica de las mujeres campesinas.

Proyectos	3. Formación y fortalecimiento de capacidades desde el intercambio de saberes con apoyo de otros actores territoriales (institución estatal, empresa privada, organizaciones sociales, instituciones educativas, cooperativas, entre otras).			
Objetivo	Fomentar la participación de las mujeres en la economía campesina mediante el apoyo a proyectos productivos y procesos de formación para el diseño y ejecución de proyectos productivos			
Acciones	A1 Realizar procesos de formación con mujeres jóvenes sobre la economía campesina	A2 Realizar procesos de formación para que las mujeres sepan cómo se formula, gestiona y ejecutan proyectos productivos (café, artesanías, panadería, cosméticos, plantas medicinales, transformados, camisetas, campo, pomadas) financiados por la institucionalidad estatal, el tercer sector y/o la cooperación internacional	A3 Realizar un censo de lo que producen las mujeres en el territorio, la capacidad de producción y las condiciones necesarias para la comercialización local y regional.	A4 Identificar puntos de acopio y venta disponibles y/o necesarios (en zona rural y urbana) para garantizar la comercialización de los productos de las mujeres

LA ACCIÓN A1 SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Sector: es prioridad la gente y su identidad en los territorios rurales/ Fortalecimiento integral de la gente y su identidad en los territorios rurales.

Indicador de producto:

- Eventos culturales campesinos desarrollados.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Valle rural, económico, social y seguro, reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado.

Productos y/o metas:

- Alianzas con instituciones educativas (SENA, MIN AGRICULTURA, MIN EDUCACION) para que mujeres jóvenes del campo accedan a cursos y programas técnicos, tecnológicos y profesionales, promovidos. Atender el 100% de las sentencias proferidas por jueces para reparar a las víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011 mediante proyectos productivos agropecuarios anualmente.
- Realizar 2 seminarios de capacitaciones en componentes técnicos agropecuarios que permitan el desarrollo de proyectos para víctimas del conflicto armado anualmente.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad económica

Acción:

- Búsqueda de mecanismos que permitan avalar y certificar los conocimientos y destrezas de las mujeres en actividades tradicionales y no tradicionales para promover su inserción laboral en mejores condiciones.
- Estimulo a la participación y capacitación de las mujeres en áreas y oficios productivos tradicionales, no tradicionales y de innovación
- Diseño y realización de programas de capacitación dirigidos a mujeres en el uso, manejo y aprovechamiento de la oferta ambiental de los diferentes ecosistemas del departamento garantizando su sostenibilidad.

LA ACCIÓN A2 SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Sector: Tuluá corazón del Valle, turístico de gente amable, acogedora y entusiasta/Promoción del desarrollo turístico para la gente.

Indicador de producto:

- Estrategias de desarrollo de una Tuluá ecoturística, de turismo de negocios, de turismo cultural y de turismo deportivo implementadas.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Valle, territorio de paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades asociatividad y desarrollo empresarial, gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos desarrollo económico.

Productos y/o metas:

- Ejecutar en los 42 municipios del departamento un programa de empoderamiento educativo y financiero para madres comunitarias, en el periodo de gobierno.
- Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras.
- alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente el período de Gobierno. / Cofinanciar 3 iniciativas

de negocios verdes que desarrollen bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales y ecoproductos industriales en el período de Gobierno./ Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de gobierno.

- Establecer en 42 municipios Lineamientos para el acompañamiento integral a proyectos productivos de organizaciones de mujeres rurales, en el periodo de gobierno. / Beneficiar a 2400 campesinos con comercialización de productos en línea.
- Beneficiar al menos 100 pequeños productores agropecuarios mediante la vinculación al incentivo de Seguro Agropecuario ISA diseñado por FINAGRO como mecanismo que asista a la gestión del riesgo agropecuario en el Valle del Cauca en el periodo de gobierno.
- Entregar 200 pequeños créditos a las personas naturales, Nano empresas, Famiempresas, microempresas, organizaciones comunitarias y de la economía solidaria; que adelanten actividades productivas en la zona rural de los municipios del departamento del Valle del Cauca.

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: empoderamiento y autonomía económica, erradicación de feminización de la pobreza en el municipio de Tuluá.

Acciones:

- Generar procesos de capacitación permanentes para las mujeres que le apunten a sus intereses estratégicos y eleven su calidad de vida./Diseñar y ejecutar programa de capacitación dirigido a mujeres que aborden el tema ambiental y turismo sostenible como posibilidad de empleabilidad./Incluir el enfoque de género en la lectura del desarrollo económico del municipio de Tuluá./Fortalecimiento de la capacidad productiva de las mujeres de los distintos sectores, grupos étnicos y orientaciones sexuales y de género diversas, y las que se encuentran en privación de la libertad.
- Desarrollar programa de empoderamiento económico y educación, dirigido de manera prioritaria a mujeres cabeza de familia, mujeres afrodescendientes, indígenas, víctimas de la violencia, mujeres en situación de privación de la libertad, habitantes de calle, mujeres en ejercicio de la prostitución, mujeres trans y aquellas de comunas de mayor vulnerabilidad.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad económica

Acciones:

- Formación continua e integral a las organizaciones de mujeres respecto al emprendimiento de negocios, producción, comercialización, administración y legalización de la empresa asociativa.
- Replica de experiencias exitosas de mujeres micro empresarias y trabajadoras por cuenta propia.

- Creación de alianzas Estado-empresarios-asociaciones de mujeres para ampliar los programas de formación de la fuerza de trabajo, pero también el apoyo empresarial a las iniciativas de las mujeres urbanas y rurales.
- Estimulo a la participación y capacitación de las mujeres en áreas y oficios productivos tradicionales, no tradicionales y de innovación.

LA ACCIÓN A3 SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Sector: desarrollo integral de los territorios rurales, Desarrollo agropecuario sostenible para nuestra gente, Desarrollo empresarial, productivo y sustentable en la ruralidad/Sistema de comercialización para nuestra gente rural.

Indicador de producto :

- Estrategias de reconocimiento de la identidad en los 24 corregimientos del territorio rural implementadas.
- Estrategias TAS: Temas de Amor por la Sociedad Implementadas (territorios agroecológicos sostenibles y tiendas agropecuarias solidarias) implementadas.
- Productores agropecuarios beneficiados con el servicio de extensión agropecuaria.
- Atención integral a familias víctimas de conflicto armado para el fortalecimiento de los proyectos productivos.
- Cadenas productivas consolidadas.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Asociatividad y Desarrollo Empresarial. Valle rural, económico, social y seguro.

Productos y/o metas:

- Fortalecer empresas y asociaciones, cooperativas, entre otras, con apoyo técnico y financiero/Establecer un proceso para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y el sector LGBTIQ en el departamento.
- Organizar y ejecutar el programa para mejorar los niveles de desarrollo organizacional, técnico, administrativo, financiero y de comercialización, de las Asociaciones de Mujeres Agropecuarias existentes.

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: Empoderamiento y Autonomía económica

Acción:

- Implementar mecanismos de asesoría, financiación, líneas de crédito y otros apoyos a las mujeres de la zona rural y urbana que le permitan la producción y comercialización permanente de sus productos y resignifiquen sus prácticas y saberes, fortaleciendo además el trabajo en

red./Generar estrategias para que las mujeres y los hombres adultos y adultos mayores puedan contar con autonomía económica que les permita una vida digna./Fortalecimiento de la capacidad productiva de las mujeres de los distintos sectores, grupos étnicos y orientaciones sexuales y de género diversas, y las que se encuentran en privación de la libertad.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad económica

Acciones:

- Análisis e incorporación de las lógicas, intereses y necesidades de las mujeres, mujeres indígenas y afrocolombianas en programas específicos de empleo, emprendimiento empresarial y generación de ingresos.
- Promoción, creación, desarrollo y sostenibilidad de grupos y redes empresariales y otras iniciativas de mujeres urbanas y rurales que garanticen elevar sus capacidades productivas.
- Asignación de un rubro específico del presupuesto departamental para apalancar la financiación de programas y proyectos de generación de ingresos para las mujeres, mujeres afro descendientes, indígenas, en situación de desplazamiento forzoso, en situación de discapacidad y mujeres privadas de la libertad.
- Identificación, evaluación, promoción, apoyo financiero y ampliación de cobertura de diversas modalidades de fondos de crédito y capital semilla para las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO/ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

LA ACCIÓN A4 SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Sector: desarrollo integral de los territorios rurales/Desarrollo agropecuario sostenible para nuestra gente

Desarrollo empresarial, productivo y sustentable en la ruralidad/Sistema de comercialización para nuestra gente rural

indicador de producto :

- Temas de Amor por la Sociedad Implementadas (territorios agroecológicos sostenibles y tiendas agropecuarias solidarias) implementadas.
- Mercados campesinos consolidados.
- Estrategias de fortalecimiento a las nuevas alternativas y/o modelos de negocio en el municipio, como el Centro Comercial Bicentenario Plaza, Merca Plaza, entre otros.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: planificación y ordenamiento productivo

Productos y/o metas:

- Desarrollar un plan departamental de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural enmarcado en los Lineamientos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA en el periodo de gobierno.
- Organizar y ejecutar el 100% de programa para mejorar los niveles de desarrollo organizacional, técnico, administrativo, financiero y de comercialización, de las Asociaciones de Mujeres Agropecuarias existentes, en el periodo de gobierno.
- Establecer un proceso de articulación entre las Organizaciones de Mujeres Rurales y la Secretaría de Mujer, para el desarrollo de proyectos productivos e identificación de oportunidades de inversión, durante el cuatrienio.
- Cofinanciar 10 alianzas productivas interinstitucionalmente con el Ministerio de Agricultura, enmarcadas en los lineamientos de las vocaciones productivas de las microrregiones, que deriven en la inserción de organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios en los encadenamientos agroalimentarios durante el periodo de gobierno.

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: empoderamiento y autonomía económica

Acciones:

- Realizar eventos empresariales y ruedas de negocio que permitan a las mujeres urbanas y rurales establecer convenios y contactos para la comercialización de sus productos

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad económica y equidad, territorio, tierra, medio ambiente

Acciones:

- Investigación y difusión de alternativas productivas rurales y urbanas y mercados nacionales e internacionales que promuevan el consumo de productos elaborados por mujeres.
- Ampliación e institucionalización de los espacios para ofrecer sus productos y de las posibilidades de establecer canales de comercialización más eficientes.
- Reducción de la informalidad tanto en la producción como en la comercialización de bienes, productos y servicios que ofrecen las mujeres en el mercado.
- Desarrollo de proyectos de autonomía alimentaria, producción y comercialización de agricultura limpia orientados a favorecer los ingresos de las mujeres.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO/ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Fotografía: Yaneidy Moreno Muñoz

The background of the entire page is a photograph of a woman with dark hair and sunglasses on her head, wearing a white t-shirt and holding a large potted plant. She is standing in a lush garden with various green plants and red flowers. At the top of the image, there are several stylized black line drawings of leaves and flowers, some of which are partially overlapping the photograph.

El jardín de los derechos humanos de las mujeres campesinas

Propuestas dirigidas a garantizar el
acceso y ejercicio de los derechos
humanos de las mujeres campesinas

Programa: Derecho a la Educación

Proyectos	Cultura campesina en la educación y educación para la cultura campesina.
Objetivo	Promover la cultura campesina como parte de los proyectos educativos propios e institucionales.
Acciones	A1. Escenarios de formación en enfoque de género, derechos de las mujeres y feminismo campesino para hombres y mujeres campesinas.

LA ACCIÓN A1 SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: desarrollo artístico y cultural vallecaucano, convivencia y resolución pacífica de conflictos.

Productos y/o metas:

- Ejecutar 8 talleres y eventos orientados a promover el reconocimiento e identidad de la mujer vallecaucana, en el cuatrienio.
- Capacitar en los 42 municipios, la transformación de imaginarios, discursos y prácticas frente a la diversidad sexual y de género (cambio de cultura homofóbica y transfobia), en el periodo de gobierno.
- Cualificar a 1800 directivos docentes y docentes para la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD.HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, durante el periodo de gobierno.
- Cualificar el 100% de las Escuelas de padres de las Instituciones educativas oficiales en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD.HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, durante el periodo de gobierno.
- Ejecutar una campaña con estrategias comunicativas sobre convivencia escolar para reconocimiento de la diversidad sexual y de género a nivel sociocultural, en el departamento, durante el periodo de gobierno.

Política para las mujeres y la equidad de género

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Eje: educación para la transformación social y cultural.

Acciones:

- Desarrollar estrategias para la permanencia escolar asociada a factores de género, entre ellos realidades como el embarazo en adolescentes y actividades del cuidado, la habitabilidad en la zona rural, condiciones de discapacidad, entre otras./Garantizar la incorporación del Enfoque de Género en el sector educativo, social y cultural del municipio, posibilitando transformaciones sociales y culturales para la revaloración de lo femenino

y lo masculino, y la construcción de un desarrollo del municipio de Tuluá con relaciones equitativas./Estructurar programas de mediano y largo plazo que vinculen a las mujeres en proceso de formación técnica y universitaria que garanticen su profesionalización y formación en TIC y bilingüismo.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad en educación

Acciones:

- Orientación a la secretaría de educación para que incorpore elementos no sexistas en los PEI.
- Capacitación en equidad de género y diversidad sexual (lesbianas, trans y bisexuales) a docentes de educación básica primaria y secundaria y a funcionarios del sector educativo.
- Promoción de la equidad de género, la inclusión de contenidos de género y la importancia de divulgar las diferentes leyes y normas que promulgan los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos educativos.
- Capacitar a las mujeres y organizaciones de base sobre temas de equidad de género y sobre la formulación, gestión y seguimiento de proyectos y programas a favor de las mujeres.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 4: Educación de calidad / Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Programa: Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres campesinas

Proyectos	Familias y comunidades libres de VBG
Objetivo	Visibilizar y prevenir los distintos tipos de violencias basadas en el género que viven las mujeres, jóvenes, niñas y niños campesinas
Acciones	A1. Contribuir a la visibilización y prevención de los asesinatos de lideresas campesinas en los territorios rurales.

LA ACCIÓN A1 SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Sector: atención integral a todos los ejes poblacionales / Atención integral a nuestras mujeres.

Indicador de producto:

- Procesos de atención psicosocial y jurídica a nuestras mujeres desarrollados.
- Campaña de socialización implementación de la ley 1257 2008
- Acciones de prevención de problemáticas sociales que afecten directamente a la mujer realizadas.
- Estrategias de fortalecimiento de capacidades y/o sensibilización en derechos de nuestras mujeres realizadas.
- Hogar de acogida a la mujer violentada sostenido y mantenido.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: convivencia y resolución pacífica de conflictos

Productos y/o metas:

- Contar con un mecanismo intersectorial para la atención de la mujer en la zona rural que sean víctimas de la violencia basada en género (VBG), en el cuatrienio.
- Asistir técnicamente a 42 municipios para la consolidación de la ruta de atención para las mujeres víctimas de la violencia basada en género (VBG), durante el cuatrienio.
- Orientar en 42 municipios en prevención y atención para las mujeres que están expuestas a una agresión, violencia e incluso a feminicidio, violencia basada en género (VBG), durante el periodo de gobierno.

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: Cuerpo como territorio: salud integral y derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género.

Educación para la transformación social y cultural.

Territorio sin violencia hacia los hombres y las mujeres, y con justicia para construir equidad de género.

Territorio y ambiente patrimonio de todos y todas.

Acciones:

- Fomentar espacios y campañas para reflexionar y construir masculinidades alternativas, que se vinculan de manera activa en la crianza y cuidado de niños, niñas, adolescentes y en los programas de salud sexual y reproductiva, entre otros.
- Promover procesos de resignificación de las masculinidades y feminidades, y trabajo con colectivos de hombres y mujeres, para avanzar en construir Equidad de Género.
- Incorporación de estrategias y protocolos de comunicación no sexista en la alcaldía de Tuluá, privilegiando el uso no sexista del lenguaje y de imágenes no estereotipadas de los roles de género./ Diseño y puesta en marcha de acciones comunicativas que impulsen la construcción de una cultura que reconozca, valore y respete a las mujeres, de acuerdo con su diversidad.
- Garantizar un territorio libre de violencias basadas en Género, que genere estrategias y procesos de prevención, atención integral y justicia para las víctimas de violencias./Diseño e implementación de protocolos de atención hacia las mujeres violentadas para garantía de derechos por parte de las entidades competentes (salud, justicia, educación, policía) que incluyan capacitación a funcionarios y funcionarias, facilitando el conocimiento y utilización de los mismos por la comunidad./Promover el diseño y/o adecuación de espacios seguros en el municipio de Tuluá, y la vinculación de las organizaciones comunitarias con iniciativas para una Tuluá segura, libre de violencias./Fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres, a través de protocolos y estrategias de atención claras, oportunas y adecuadas a las realidades de las mujeres desde sus diversidades./ Crear y poner en funcionamiento de una línea de atención a denuncias, información y orientación sobre derechos de las mujeres en el municipio de Tuluá./Contar con equipos profesionales capacitados y suficientes para la atención de las violencia de género en el municipio, tanto en el hogar de acogida, como en las instituciones que integran la ruta de atención a las violencias basadas en Género./Realizar campañas periódicas, con vinculación de las mujeres y organizaciones de mujeres, para divulgar los servicios de prevención, atención y sanción a las violencias, en el marco de la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios, dirigidos a la comunidad en general, y llevar a cabo actos simbólicos que cuestionen formas convencionales de relacionamiento y contribuyan al reconocimiento del derecho de habitar un territorio libre de violencias./ Establecer canales y procesos de atención pertinentes y oportunos a las condiciones de vida de las mujeres que habitan la zona rural plana, media

y alta de Tuluá./Fortalecer las iniciativas de las mujeres de las diferentes comunas y corregimientos para realizar redes de apoyo, acompañamiento a las mujeres víctimas en los proceso de atención y denuncia (creación de puntos de escucha, rutas comunitarias de apoyo, entre otras).

- Generar planes y programas que promuevan el derecho de las mujeres de habitar los espacios públicos, como un espacio seguro para su movilidad y disfrute.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: vida digna libre de violencias contra las mujeres

Acciones:

- Realización de investigaciones y estudios que permitan visibilizar el impacto que tiene sobre las mujeres trabajadoras de diferentes sectores y grupos étnicos, las violaciones a los Derechos de Libertad sindical (derechos de asociación sindical, negociación colectiva y huelga) con énfasis en el marco del conflicto armado interno que vive el país
- Establecer mecanismos para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos de libertad sindical a las mujeres trabajadoras de todos los sectores y grupos étnicos.
- Fomentar acciones educativas y formativas tendientes a garantizar a las mujeres trabajadores de todos los sectores y grupos étnicos el ejercicio de sus derechos de libertad sindical.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO/ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Programa: Derecho a la paz

Proyectos	Memoria y participación de las mujeres para una paz con perspectiva de género, intercultural y territorial
Objetivo	Contribuir a la construcción de la paz territorial fomentando la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado
Acciones	A1 Gestionar el reconocimiento de los distintos corregimientos como sujeto colectivo de reparación.

LA ACCIÓN A1 SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Sector: Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos, diversidad y creencias religiosas/Justicia y gobernabilidad en la comunidad para la paz, reconciliación y el posconflicto

Creación, formación, fomento y circulación artística y cultural por el desarrollo de la gente /Promoción del arte y de la cultura para nuestra gente.

Indicador de producto:

- Atención víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración en proyectos productivos y de generación de ingresos incrementada
- Atención a víctimas con procesos de reparación simbólica y construcción de memoria histórica reparadas mantenidas
- Sentencias de restitución de tierras para víctimas del conflicto armado
- Eventos de desarrollo artístico y formación público cultural (víctimas del conflicto armado y demás poblaciones) del municipio, realizados

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado

Productos y/o metas:

- Coordinar la realización del plan de retornos y reparación colectiva a víctimas del conflicto armado

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: participación y empoderamiento para la incidencia social y política.

Acción:

- Fortalecer y promover iniciativas provenientes de la población, relacionadas con la acción política no violenta, la solución pacífica del conflicto armado, y el posconflicto en el marco de hacer de Tuluá un territorio para la reconciliación.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas / Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Programa: Derecho a la salud y la Seguridad Social

Proyectos	Medicina y saberes tradicionales de las mujeres campesinas
Objetivo	Fomentar los conocimientos culturales de las mujeres campesinas
Acciones	A1. Recuperar, fortalecer y transmitir los saberes tradicionales de las mujeres de las Zona de Reserva Campesina frente a la medicina

LA ACCIÓN A1 SE RELACIONA CON:

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: Cuerpo como territorio: salud integral y derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género

Acciones:

- Garantizar las acciones para la vivencia plena de la salud de las mujeres, desde un enfoque holístico y diferencial.
- Desarrollar un modelo de atención integral con programas y servicios para las mujeres, con estrategias que permitan considerar las necesidades especiales de atención en salud, según etapa del ciclo vital, género, orientación sexual (visibilizar la realidad y necesidades en salud de las mujeres LBT), identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de vulnerabilidad, situación de violencia, discapacidad, entre otros.
- Promover el conocimiento y vivencia de los derechos sexuales y reproductivos de las Mujeres con prelación especial en mujeres adolescentes, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, trans y bisexuales, con discapacidad y otras poblaciones históricamente excluidas.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad en salud integral

Acciones:

- Promoción de los servicios de salud para la atención de acuerdo a las especificidades de las mujeres, con enfoque de género y diversidad sexual (lesbianas, trans y bisexuales) con énfasis en promoción de la salud
- Desarrollo de programas y campañas de sensibilización, formación y capacitación para la atención en salud integral con enfoque de derechos, equidad de género, étnica, condición socioeconómica, edad, procedencia regional, situación de desplazamiento forzado, diversidad sexual (lesbianas, trans, bisexuales), empleando metodologías participativas y dirigidas a funcionarios/as del sistema de salud pública y privada del departamento, facultades de ciencias de la salud y entidades formadoras a nivel vocacional y técnico en salud.
- Establecimiento de un enfoque multisectorial con perspectiva de género/etnia, diversidad sexual (lesbianas, trans y bisexuales) en programas y servicios de atención en salud a las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos. Extensión de la cobertura de atención con calidad en salud y particularmente en salud mental a las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos actualmente desprotegidas especialmente a las mujeres en situación de desplazamiento forzado, discapacitadas, en riesgo reproductivo, adolescentes, adultas mayores y habitantes de zonas rurales y urbanas marginales.



Programa: Derecho a la vivienda

Proyectos	Viviendas rurales pertinentes
Objetivo	Garantizar infraestructura de vivienda para las mujeres y familias campesinas
Acciones	A1 Generar proyectos de vivienda en la ruralidad acordes con las propuestas de las mujeres y comunidades campesinas

LA ACCIÓN A1 SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Sector: Nuestros desarrollos habitacionales para nuestra gente/ Vivienda digna para nuestra gente.

Indicador de producto :

Acciones:

- Estrategias de vivienda de interés social y prioritaria de interés general impulsadas para adquisición o construcción.
- Estrategias de acompañamiento social y organizacional comunitaria de los programas de vivienda.
- Estructuración y puesta en funcionamiento del Fondo Vivienda Municipal, como un proceso de gestión integral de Vivienda en territorio.
- Legalización, titulación y saneamiento de predios y/o inmuebles.
- Subsidios entregados y/o gestionados para la construcción y/o conservación de vivienda.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: territorio, ambiente y propiedad intelectual y valle rural, económico, social y seguro.

Productos y/o metas:

- Aportes para vivienda nueva por valor de \$44.129.565/ Ejecutar 3 proyectos de pre inversión para la construcción de vivienda nueva de interés social, e interés prioritario ambientalmente sostenible/ Aporte para mejoramiento de vivienda por valor de 73.549.275.
- Aumentar en 800 los aportes destinados a la construcción de vivienda nueva de interés prioritario y/o mejoramientos de vivienda en zona rural con conexión a servicios públicos para reducir el déficit cuantitativo y/o cualitativo al terminar el periodo de gobierno. / Ejecutar 850.000.000 de recursos en soluciones de vivienda rural ambientalmente sostenibles.
- Asignar 300 aportes a vivienda nueva de interés prioritario en zona rural del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. / Asignar 500 aportes en mejoramiento de vivienda para beneficiarios con

enfoque diferencial en zona rural en los municipios del Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: territorio y ambiente patrimonio de todos y todas.

Acciones:

- Implementar acciones afirmativas que permitan que las mujeres cabeza de familia, micro empresarias, con discapacidad, de grupos étnicos, y con mayores vulneraciones accedan, a los programas de vivienda (mejoramiento, titulación, reubicación, etc.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad, territorio, tierra, medio ambiente y vivienda

Acciones:

- Identificación de oportunidades y obstáculos que viven las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos del departamento para acceder a los planes de construcción y mejoramiento de vivienda municipales, incorporando el enfoque de género/étnica en los indicadores y estadísticas sobre análisis de acceso a la vivienda
- Revisar, proponer y adelantar ajustes a la política de vivienda de interés social y adelantar programas que garanticen el principio de equidad entre mujeres y hombres de diferentes sectores y grupos étnicos
- Realización de estudios departamentales sobre tenencia de áreas ocupadas por pobladoras de asentamientos humanos, asegurando asesoría jurídica, acceso a la tierra, vivienda, servicios públicos y manejo de residuos sólidos
- Incorporar a las mujeres en los proyectos de gestión del riesgo garantizando la generación de recursos de manera sostenible

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles / Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



Fotografía: Ana María Silva Martínez

Fotografía: Yuliana Guerrero Hernández

Participación política y comunitaria de las mujeres campesinas

Propuestas dirigidas al fomento, fortalecimiento y generación de garantías para la participación política y comunitaria



Programa: Participación de las mujeres campesinas en los órganos de decisión del sector rural

Proyectos	Las mujeres campesinas de cara a la institucionalidad estatal
Objetivo	Garantizar que las voces y las propuestas de las mujeres campesinas sean tenidas en cuenta en los planes, programas y proyectos de la institucionalidad estatal local (Alcaldía)
Acciones	Creación de la oficina de las mujeres campesinas con recursos asignados para fortalecer los procesos de jóvenes, mujeres y familia

LA ACCIÓN A1 SE RELACIONAN CON:

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: Participación y empoderamiento para la incidencia social y política, Territorio y ambiente patrimonio de todos y todas.

Acciones:

- Generar condiciones para la participación plena y equitativa de las mujeres en los espacios, instancias y procesos de toma de decisión y deliberación en el municipio.
- Promover estrategias y hacer veeduría a la participación efectiva de las mujeres en elecciones comunitarias y municipales en las diferentes esferas del poder, incluyendo espacios sindicales.
- Desarrollar estrategias que permitan vincular a mujeres, jóvenes, afro descendientes, indígenas, discapacitadas, lesbianas, bisexuales y trans a procesos de participación comunitaria y política desde diferentes instancias.
- Desarrollar estrategias que fomenten la incidencia y el ejercicio de control social de las mujeres frente al desarrollo del municipio.
- Reconocer y potenciar la participación de mujeres rurales y urbanas, como actores sociales en los diferentes espacios de toma de decisiones sobre la gestión ambiental del municipio.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad en participación política.

Acciones:

- Realización de estudios que identifiquen contenidos y prácticas que favorecen y limitan la participación de las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos en instancias de decisión estatales y no gubernamentales, sistema electoral y partidos políticos.
- Diseño y adopción de medidas para garantizar el cumplimiento de Ley de Cuotas que incluya a mujeres de grupos étnicos en las instancias gubernamentales del orden departamental y municipales, en cargos

públicos, en los cuerpos colegiados, en los partidos políticos y en los diferentes movimientos políticos.

- Fomento a los procesos de organización de las mujeres para su interlocución con el Estado y las organizaciones sociales.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO/ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas / Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Reconocimiento y promoción de las organizaciones de las mujeres campesinas.

Proyectos	Formación para la participación política y comunitaria de las mujeres campesinas
Objetivo	Fortalecer los saberes y liderazgos de las mujeres campesinas
Acciones	A1 Realizar espacios de formación para mujeres campesinas en áreas de conocimiento y acción como liderazgos comunitarios, participación política electoral y autoestima.

LA ACCIÓN **A1** SE RELACIONA CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Sector: Atención integral a todos los ejes poblacionales, Atención integral a nuestras mujeres.

Indicador de producto :

- Estrategias de fortalecimiento de las capacidades y/o sensibilización en derechos de nuestras mujeres, realizadas. Estrategia articulación interinstitucional para la promoción y apoyo de las iniciativas y/o eventos de nuestras mujeres, implementada.
- Procesos de atención psicosocial y jurídica a nuestras mujeres desarrollados.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Valle, territorio de paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades, programa: educación ambiental integral, programa: mujer, familia y adulto mayor, territorio de paz.

Productos y/o metas:

- Ejecutar un plan de formación desde los enfoques diferenciales para lideresas sociales en temas de interés relacionados con la promoción de la equidad de género y el empoderamiento político de la mujer en el departamento del Valle del Cauca / Establecer una escuela itinerante de formación política para mujeres, durante el periodo de gobierno.
- Capacitar 200 líderes comunitarios en manejo integral de recurso hídrico. Realizar un programa de capacitación en derechos y empoderamiento productivo a mujeres indígenas del Valle del Cauca.
- Ejecutar un plan de formación para lideresas sociales en temas de interés relacionados con la promoción de la equidad de género y empoderamiento político de la mujer, en el periodo de gobierno. / Establecer una escuela itinerante de formación política para mujeres, durante el periodo de gobierno.

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: Participación y empoderamiento para la incidencia social y política. Territorio y ambiente patrimonio de todos y todas, Erradicación de la feminización de la pobreza en el municipio de Tuluá.

Acciones:

- Desarrollar procesos de formación en planeación participativa con enfoque de Género, derechos de las mujeres internacionales y nacionales, Ley 1257 de 2008, derechos políticos, liderazgo político, dirigidos a las mujeres de las JAC de la zona rural y urbana, y a mujeres en general de organizaciones, colectivos y no organizadas del municipio, que les permitan incorporarse de manera activa a la toma de decisiones sobre el municipio./Empoderar a las mujeres para la participación en el territorio tanto de la zona rural, como de la urbana, posibilitando su cualificación para la incidencia en la toma de decisiones a todo nivel y la representatividad en los distintos escenarios./ Asesorar y fortalecer a las organizaciones de mujeres formales, sin formalización y otras formas de expresión de la participación de las mujeres, desde las condiciones diferenciales en el territorio, para su empoderamiento, planes de acción, articulación y para el seguimiento a la implementación de la Política Pública y los aportes a la democracia de la ciudad./Fortalecimiento de la Mesa de Seguimiento a la Ley 1257 de 2008, Comité de lideresas y demás espacios de articulación a favor de los derechos de las mujeres./ Desarrollar procesos sociales que aporten a la modificación de los imaginarios sociales y culturales sobre el desempeño de las mujeres en la participación y acerca de su liderazgo político, especialmente en la zona rural.
- Desarrollar estrategias para fortalecer los procesos organizados de mujeres para el cuidado del territorio y sus recursos ambientales.
- Desarrollar un programa de atención dirigido a las niñas, jóvenes y mujeres que habitan la zona rural, que aborde las barreras para la vivencia plena de su ciudadanía desde los diferentes derechos.

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad en participación política

Acciones:

- Formación para el desarrollo de habilidades para la incidencia política de mujeres de diferentes grupos étnicos, clase y zonas
- Desarrollo de procesos de formación, capacitación y liderazgo político para las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos propiciando la vivencia de sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO/ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas / Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Programa: Contribución en los procesos organizativos y formativos de los y las jóvenes rurales.

Proyectos	La juventud rural participan en la vida política y comunitaria
Objetivo	Promover la participación política y comunitaria de la juventudes rural con equidad de género y principios interculturales
Acciones	Diseñar e implementar un programa integral con enfoque de género que promueva la participación ciudadana, el liderazgo, empoderamiento e incidencia de los jóvenes, niños y niñas fortaleciendo las iniciativas ya existentes

LAS ACCIONES A1 Y A2 SE RELACIONAN CON:

Plan Desarrollo Municipal. Tuluá de la Gente para la Gente (2020-2023)

Programa: Atención integral a todos los ejes poblacionales, Atención integral a nuestros jóvenes.

Indicador de producto:

- Estrategia de gestión y articulación interinstitucional para la promoción y apoyo de las iniciativas y/o eventos de niños, niñas y adolescentes.
- Estrategias de prevención en vulneración de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes realizadas.
- Estrategia de juego, participación, paz y reconciliación para niños, niñas y adolescentes implementadas.

- Estrategias de fortalecimiento de las capacidades y/o sensibilización en derechos de nuestros jóvenes realizadas.
- Estrategia articulación interinstitucional para la promoción y apoyo de las iniciativas y/o eventos de nuestros jóvenes implementada.
- Elecciones del Consejo Municipal de Juventudes realizadas.

Plan Desarrollo Departamental Valle Invencible (2020-2023)

Programa: Valle, territorio de paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades

Productos y/o metas:

- Asistir técnicamente y financieramente a los 42 entes territoriales para la elección y funcionamiento de los Consejos Municipales de Juventud, anualmente durante el periodo de gobierno./ Reactivar en los 42 entes.
- territoriales las plataformas de juventud, anualmente durante el periodo de gobierno.

Política para las mujeres y la equidad de género

Eje: Participación y empoderamiento para la incidencia social y política.

Acción:

- Acompañar y promover en las mujeres rurales, campesinas, indígenas, afrocolombianas, discapacitadas y diversas (sic) sexuales y de género, para que asuman posiciones de liderazgo en la vida comunitaria, en sus barrios y organizaciones, que favorezcan la visibilidad de sus realidades y la implementación de acciones para al garantía de sus derechos. /Desarrollar trabajo permanente en las instituciones educativas del municipio y en los programas de primera infancia para motivar y potenciar la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes espacios que brindan las instituciones (representación de cursos, personerías, delegaciones escolares, representación a concejo académico, directivo, entre otros)

Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas

Eje: equidad en participación política

Acciones:

- Establecimiento y difusión de mecanismo que garanticen la adopción de estrategias y prácticas no excluyentes y discriminatorias hacia las mujeres, de diferentes sectores y grupos étnicos en las organizaciones que reciban financiamiento público.
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para participación en el diseño e implementación de planes, campañas políticas, programas, proyectos y presupuestos participativos.
- Fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres en las juntas administradoras locales, en juntas de acción comunal, en comités

de barrio, comités de veedores en salud, de comité de usuarios en salud, a través de la capacitación para la elaboración de políticas locales de género.

- Fortalecimiento de la confluencia departamental de mujeres que involucre las diversas organizaciones que funcionan en los diferentes municipios del departamento con capacidad de propuestas y habilidades para el seguimiento a la implementación de políticas públicas.

Este programa se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO/ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas / Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas





Fotografía: Yuliana Guerrero Hernández



PREMIO *Jorge Bernal*

confiar[®]
coop



Instituto de
Estudios
Interculturales
**UNIVERSIDAD
JAVERIANA** Cali

